

GUÍA DOCENTE

NUEVAS TECNOLOGIAS EN LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
La sociedad está siendo testigo de una nueva era de la información y la comunicación que está influyendo en las actividades de las personas. Las nuevas tecnologías y el uso de las mismas constituye una parte fundamental en la vida diaria garantizando, en muchos casos, la participación en los diferentes contextos en que desarrollan sus roles, así como su autonomía y funcionamiento independiente (considerando siempre al individuo desde una dimensión holística y, por tanto, superior a la suma de sus partes, y que involucra al entorno directamente). Existiendo funcionamientos independientes, se acepta que existen funcionamientos diversos y esa propia diversidad funcional se desarrolla en muchos casos apoyada por la existencia de tecnología asistente o de tecnologías de apoyo, que permiten que el individuo con discapacidad desarrolle su vida de forma autónoma. Además, se debe garantizar el acceso a todas las personas a estas nuevas tecnologías, productos de apoyo o servicios para evitar la discriminación y la brecha digital. En esta línea, conocer los fundamentos de la accesibilidad y el diseño para todos es fundamental para cualquier profesional sanitario. Por todo ello, la Terapia Ocupacional debe acercarse a las nuevas tecnologías para evaluar las oportunidades que estas ofrecen para mejorar el desarrollo profesional. Son objetivos fundamentales de esta materia que el terapeuta ocupacional conozca y sea capaz de utilizar y aplicar la tecnología asistente en particular y las nuevas tecnologías en general (incluso para la documentación del proceso de intervención o la justificación científica de sus actuaciones) y están directamente relacionados con las competencias anteriormente expuestas.
II.B-Presentación en inglés



Society is witnessing a new era of information and communication that is influencing people's activities. New technologies and their use are becoming a fundamental part of daily life, often ensuring participation in the different contexts in which individuals carry out their roles, as well as supporting autonomy and independent functioning (always considering the individual from a holistic perspective, as more than the sum of their parts, and inherently connected to their environment). Given the existence of independent functioning, it is acknowledged that diverse forms of functioning also exist. This very functional diversity is often supported by the presence of assistive technology or supportive technologies, which enable individuals with disabilities to live autonomously. Furthermore, access to these new technologies, assistive products, or services must be guaranteed for everyone in order to prevent discrimination and the digital divide. In this regard, understanding the foundations of accessibility and universal design is essential for any healthcare professional. Therefore, Occupational Therapy must engage with new technologies to evaluate the opportunities they offer for enhancing professional development. The main objectives of this subject are for the occupational therapist to understand, use, and apply assistive technology in particular, and new technologies in general (including for documenting the intervention process or providing scientific justification for their actions), and these objectives are directly linked to the aforementioned competencies.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis.
 CG03. Planificación y gestión del tiempo.
 CG08. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
 CG09. Habilidades de investigación.
 CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
 CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.
 CG17. Trabajo en equipo.
 CG18. Habilidades interpersonales.
 CG22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
 CG28. Compromiso ético.
 CE03. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.
 CE05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
 CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
 CE10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
 CE20. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional.
 CE24. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
 CE35. Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
 CE39. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
 CE40. Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
 CE43. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
 CE50. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
 CE52. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
 CE54. Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
 CE62. Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.



- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Contenidos

Tema 1: Introducción a la Diversidad Funcional y las Nuevas Tecnologías en la Terapia Ocupacional

1. Conceptos Básicos de Diversidad Funcional
2. Relevancia de la Tecnología en la Terapia Ocupacional
3. Panorama General de las Nuevas Tecnologías
4. Evolución del concepto de discapacidad

Tema 2: Modelo de Atención Centrada en la Persona (ACP)

1. Principios del ACP y su aplicación en TO
2. Evaluación e historia de vida como base terapéutica
3. Modelos

Tema 3: Fundamento de las Nuevas Tecnologías de Asistencia y Autonomía

1. Dispositivos de Asistencia en Movilidad y Acceso
2. Sistemas de Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)
3. Tecnologías para la Adaptación del Hogar

Tema 4: Aplicaciones Móviles en la Terapia Ocupacional

1. Introducción a las Aplicaciones Móviles en la Terapia Ocupacional
2. Categorías de Apps y sus Aplicaciones en Terapia Ocupacional
- Apps para la Rehabilitación Física y Motora
- Apps para la Rehabilitación Cognitiva
- Apps para la Gestión de Salud y el Autocuidado
- Apps para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (CAA)

Tema 5: Tecnologías para la Adaptación del Trabajo y Educación

1. Barreras digitales y brechas de acceso
2. Tecnologías accesibles para la inclusión educativa
3. Plataformas virtuales adaptativas

Tema 6: Realidad Virtual en la Rehabilitación de Adicciones y Daño Cerebral

1. Fundamentos de Realidad Virtual
2. Aplicaciones en la rehabilitación de daño cerebral adquirido
3. Realidad Virtual en el tratamiento de adicciones
4. Simulación de contextos y entrenamiento en prevención de recaídas
5. Evaluación de eficacia terapéutica

Tema 7: Nuevas Tecnologías en TEA y Trastornos del Neurodesarrollo

1. Introducción a las Nuevas Tecnologías en el Neurodesarrollo
2. Aplicaciones Móviles y Herramientas Digitales para la Comunicación y la Regulación
3. Realidad Virtual y Realidad Aumentada para la Intervención Terapéutica
4. Automatización y Entornos Inteligentes para la Vida Diaria y la Educación
5. Evaluación, Adaptación Universal y Consideraciones Éticas

Tema 8: Nuevas Tecnologías en la Rehabilitación de las Adicciones Tecnológicas

1. Definición de adicción tecnológica: tipos, síntomas y consecuencias funcionales
2. Evaluación digital del uso problemático de tecnologías: herramientas y plataformas
3. Realidad Virtual, Biofeedback y Gamificación en la intervención terapéutica
4. Aplicaciones móviles y software para el autocontrol y la autorregulación digital
5. Consideraciones éticas, regulaciones y adaptación universal en el tratamiento digital de las adicciones

Tema 9: Estimulación Magnética y Eléctrica Transcraneal en Terapia Ocupacional

1. Fundamentos físicos y neurofisiológicos
2. Estimulación Magnética Transcraneal (TMS)
3. Plasticidad sináptica y modulación cortical
4. Implementación en la Práctica Clínica

Tema 10: Evaluación, Ética y Futuro de las Nuevas Tecnologías

1. Evaluación de Tecnologías de Asistencia



2. Integración de Tecnologías en la Práctica Clínica
3. Aspectos Éticos y Legales
4. Tendencias Futuras y Desarrollo Tecnológico

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Proyectos para descubrir y aplicar nuevas tecnologías de asistencia y rehabilitación aplicados a poblaciones clínicas y no clínicas.
Lecturas	Lecturas sobre los temas
Asistencia a clases teóricas	Presentación de materia relevante sobre los temas propuestos
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Pruebas sobre casos reales
Trabajos colectivos	En el marco de las prácticas se realizarán trabajos colectivos



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	22
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	6
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	35
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	35
Preparación de pruebas	2
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas a disposición del alumno que podrán ser presenciales, podrán recaer en el uso de foros de dudas en Campus Virtual o en el empleo de videoconferencia. Estas acciones podrán tener un carácter colectivo o, mediante previo acuerdo entre alumno/a y profesor/a, se podrán concertar tutorías personalizadas.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las clases teóricas comprenderán clases magistrales e interactivas: exposición de contenidos y ejercicios prácticos para reforzar los contenidos. A través de ambos métodos se estudiarán los distintos contenidos del Programa de la asignatura. El alumno dispondrá de contenidos digitales para la preparación de cada tema.



Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Se desarrollará un trabajo grupal integrador que permita aplicar los contenidos de los diferentes bloques de la asignatura Nuevas Tecnologías en la Diversidad Funcional. Las prácticas estarán orientadas al análisis de necesidades, resolución de casos, diseño de propuestas, elaboración de materiales accesibles y aplicación de recursos tecnológicos desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional. De forma preferente, parte del trabajo práctico podrá desarrollarse en el marco de un proyecto de Aprendizaje-Servicio, en colaboración con una entidad social. En este contexto, las actividades podrán centrarse en la identificación y abordaje de necesidades relacionadas con la soledad no deseada, la participación ocupacional, la accesibilidad, la prevención primaria y el uso significativo de recursos digitales. Las actividades prácticas incluirán una parte común para todo el alumnado, desarrollada en el aula y vinculada a los resultados de aprendizaje de la asignatura. La participación directa en la parte específica del proyecto de Aprendizaje-Servicio se ajustará al procedimiento institucional establecido para esta metodología. Cuando no proceda dicha participación directa, se realizará una actividad práctica equivalente, de carácter académico, vinculada a los mismos resultados de aprendizaje y evaluada con criterios similares. El trabajo se desarrollará con metodología presencial y contará con tutorización.
Pruebas	Semana 16 a Semana 20	Prueba objetiva sobre el temario completo del curso.
Otras actividades	Semana 2 a Semana 15	Lecturas complementarias, demostraciones, debates, visualización de películas, vídeos, etc., que podrán ser propuestos por el docente a lo largo del cuatrimestre de la asignatura y que, con carácter general, se realizarán de forma presencial en el aula.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria

Evaluación continua a través de la ponderación de las notas obtenidas en la teoría y prácticas de la siguiente manera:

1. Nota de Contenido teórico (Reevaluable):

- Prueba final escrita objetiva (preguntas tipo test con varias alternativas de respuesta): obligatoria y presencial (Puntúa sobre 10 y supone el 50% de la nota).
- Para superar la asignatura es necesaria asistencia (mínimo 80%) y participación en las actividades propuestas en las clases teóricas.

2. Nota de Contenido práctico (Reevaluable):

- Nota mínima: 5. Ponderación: 50%.
- Se realizará un trabajo grupal integrador que podrá desarrollarse, de forma preferente, en el marco de un proyecto de Aprendizaje-Servicio. Las actividades comunes de aula serán realizadas por todo el alumnado. La participación directa en la parte específica del proyecto ApS se ajustará al procedimiento institucional establecido para esta metodología. En los casos en que no se participe directamente en dicha parte específica, se realizará una actividad práctica equivalente, vinculada a los mismos resultados de aprendizaje y evaluada mediante criterios similares. Se realizarán diferentes prácticas presenciales relacionadas con el contenido de la asignatura, que podrán incluir resolución de casos y problemas, trabajos escritos individuales y/o grupales, análisis de casos, análisis de material audiovisual, elaboración de podcasts, infografías, materiales accesibles, role-playing, asistencia a seminarios y realización de informes o dosieres. La asistencia a las clases prácticas será obligatoria.

Se necesita de ambas notas aprobadas con un mínimo de 5 para realizar la nota media y superar la asignatura.

Asistencia

La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria (según se ha indicado anteriormente).

Para el control de asistencia se utilizará un procedimiento de control de asistencia verificable como, por ejemplo, una hoja de firmas administrada por el profesor encargado de impartir la clase, mediante la participación en actividades o mediante el control de asistencia del aula virtual.

Toda falta que se produzca deberá ser debidamente justificada.

Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que no hayan superado la parte teórica de la asignatura en la convocatoria ordinaria realizarán una única prueba en la fecha oficial establecida para la convocatoria extraordinaria. La prueba se desarrollará de forma presencial.

La calificación final del curso será la nota obtenida en esta prueba con independencia de los resultados en las actividades de evaluación de la convocatoria ordinaria.

MUY IMPORTANTE: El alumno que esté involucrado en cualquier tipo de fraude académico (actividades evaluables o no), suspenderá automáticamente la asignatura, sin opción de recuperación.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

FERNÁNDEZ, J. J., IVARS, E. Y SOTO, F. J. (2006). Accesibilidad y no discriminación para el acceso y uso de las TIC en España. *Comunicación y Pedagogía: nuevas tecnologías y recursos didácticos*, ISSN 1136-7733, Nº 213, 2006, págs. 27-33

SOTO, F.J. Y FERNÁNDEZ, J.J. (2007) Nuevos paradigmas y tecnologías emergentes en atención a la diversidad. *Comunicación y Pedagogía*, 219, 32-37.

PALACIOS, A. Y BARIFFI, F. (2007). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Editores: Madrid : Cinca, 2007. ISBN: 9788493510459

REIG REDONDO, J. (coord.) (2005). Título Nuevos paradigmas y tecnologías emergentes en atención a la diversidad. Editorial Madrid: Fundación Vodafone.

Importancia de las tecnologías de la información y comunicación durante la formación académica para licenciatura de terapia ocupacional en México. Alvarado Melitón, Diego. Sociedad de Investigación sobre Estudios Digitales Transdigital, 2022, Vol.3 (6), p.1-19

Pousada García T; Jiménez-Arberas, E; Groba González, B; Nieto-Riveiro, L. PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE APOYO EN TERAPIA OCUPACIONAL. EDITORIAL SINTESIS. 2023. ISBN: 978-84-1357-278-9

Bibliografía complementaria

ROMAÑACH, J. Y LOBATO, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. Capacidades visibles, tecnologías invisibles: Perspectivas y estudio de casos. En RODRÍGUEZ, J., MONTOYA, R. Y SOTO, F. J. (coords.): Las tecnologías en la escuela inclusiva: nuevos escenarios, nuevas oportunidades.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	CLAUDIA BENITO RINCÓN
Correo electrónico	claudia.benito@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	RAQUEL MARTÍN RÍOS
Correo electrónico	raquel.martin@urjc.es
Departamento	Psicología



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	SARA OLAVARRIETA BERNARDINO
Correo electrónico	sara.olavarrieta@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0